

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19879** DAYCO EF, S.L.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 52/12, de Autos de Cantidad n.º 894/10 a instancia de José María Peña Méndez y otrocontra Dayco EF, S.L., en la que con fecha 11/6/12 de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Dayco EF, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 13.318,94 euros más 1.139,19 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social., expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 11 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120044512-1**